



PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Nombre de Unidad Curricular:	Profundización en los aspectos prácticos de la liquidación de créditos laborales
Fecha de Vigencia:	2026
Responsable del Curso:	Laura Arévalo
Año y Semestre en el que se Imparte:	No corresponde
Área de Conocimiento:	Relaciones Laborales – Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	No corresponde
Unidad Curricular Opcional para las Carreras de:	No corresponde
Créditos:	

Modalidad de Curso:	Curso teórico-práctico, de modalidad presencial.
Conocimientos Previos Recomendados:	Se recomienda contar con conocimientos generales de Derecho individual del trabajo, especialmente en materia de remuneración, jornada, descansos, licencia, aguinaldo y extinción de la relación laboral. Asimismo, se recomienda tener conocimientos básicos de liquidación de haberes y manejo elemental de planillas de cálculo. Para quienes cursen la unidad curricular de forma individual, resulta especialmente conveniente contar con formación o experiencia previa vinculada con la administración de personal, las relaciones laborales, la gestión humana, el asesoramiento jurídico laboral o la liquidación de remuneraciones. La unidad curricular incluirá una instancia inicial de revisión y nivelación de conceptos, pero estará orientada principalmente a la aplicación práctica y a la resolución de situaciones de liquidación de creciente complejidad.

OBJETIVO DE LA FORMACIÓN



La unidad curricular tiene como objetivo desarrollar y profundizar las competencias necesarias para interpretar y aplicar correctamente la normativa, los laudos de los Consejos de Salarios, los convenios colectivos y los criterios prácticos vinculados con la liquidación de créditos laborales.

Se procura que los participantes puedan identificar los distintos componentes de la remuneración, determinar su tratamiento laboral, previsional y tributario, efectuar liquidaciones salariales y de egreso, analizar recibos de sueldo y detectar eventuales errores o inconsistencias.

Al finalizar el curso, se espera que los participantes sean capaces de:

- Identificar la normativa, el laudo y el convenio colectivo aplicables a cada situación.
- Reconocer los distintos componentes salariales y determinar su incidencia en otros créditos laborales.
- Calcular remuneraciones, horas extras, nocturnidad, descansos pagos, feriados y otras partidas salariales.
- Liquidar licencia, salario vacacional, aguinaldo y créditos derivados de la finalización de la relación laboral.
- Determinar las partidas gravadas y las bases de cálculo correspondientes a los aportes a la seguridad social y a las retenciones legales.
- Leer, analizar y detectar errores en recibos de sueldo.
- Realizar liquidaciones integrales mediante el uso de Excel u otras herramientas de cálculo.
- Fundamentar las decisiones adoptadas en el proceso de liquidación.



1. Normativa aplicable

Leyes, decretos, laudos, convenios colectivos y demás normas aplicables a la liquidación laboral. Identificación del grupo, subgrupo y categoría correspondiente.

2. Estructura de la remuneración

Concepto y componentes del salario. Partidas salariales y no salariales, remuneraciones fijas y variables, y análisis del recibo de sueldo.

3. Jornada y partidas asociadas

Cálculo del valor hora y del jornal. Horas extras, nocturnidad, descansos, feriados, trabajo a tiempo parcial y jornadas variables.

4. Otras partidas salariales

Comisiones, primas, incentivos, presentismo y otras partidas variables. Cálculo de promedios e incidencia en los demás créditos laborales.

5. Licencia, salario vacacional y aguinaldo

Generación y cálculo de la licencia, el salario vacacional y el aguinaldo para trabajadores mensuales, jornaleros y con remuneración variable.

6. Liquidaciones por egreso

Liquidación final por renuncia o despido. Cálculo de los créditos pendientes, licencia no gozada, salario vacacional, aguinaldo e indemnización por despido.

7. Aportes y retenciones legales

Partidas gravadas y no gravadas. Cálculo de aportes a la seguridad social, descuentos legales y retenciones de IRPF.

8. Recibos y herramientas de cálculo

Análisis y detección de errores en recibos de sueldo. Elaboración de liquidaciones y utilización de planillas de cálculo.



Bibliografía Básica

- Alberto Baroffio. Viviana López Dourado. Manual Práctico de la Construcción. 5a Edición ampliada y actualizada. 2023. LA LEY Uruguay.
- Américo Plá Rodríguez. Curso de Derecho Laboral T. III Vol. I.Ed. Idea, 1991.
 - Alejandro Castello, Juan Raso Delgue. Derecho del Trabajo. Tomo II. Reglamentación del trabajo. 2a edición, noviembre de 2015. FCU.
 - Álvaro Rodríguez Azcúe, Santiago Pérez del Castillo. 1a Edición, diciembre de 2020. FCU.
 - Álvaro Rodríguez Azcúe & Viviana López Dourado. (2017). Indemnización por despido en la industria de la construcción. Derecho Laboral. Revista De Doctrina, Jurisprudencia e Informaciones Sociales, 60.
 - Álvaro Rodríguez Azcúe. (2008). Breves comentarios sobre las modificaciones al IRPF (rentas del trabajo). Derecho Laboral. Revista De Doctrina, Jurisprudencia e Informaciones Sociales, 51.
 - Rodríguez Azcúe, . Álvaro ., & Baumgartner, J. L. (2009). Régimen de aportación a la seguridad social de los profesionales del deporte. Derecho Laboral. Revista De Doctrina, Jurisprudencia E Informaciones Sociales, 52
 - Ariel Nicolielo. Derecho de la seguridad social. 3a edición, Montevideo, mayo de 2021. FCU.
 - Banco de Previsión Social. Materia gravada y asignaciones computables. Versión 7.
 - Beatriz Durán (2012). Incidencia del salario vacacional en el cálculo del sueldo anual complementario. Derecho Laboral. Revista De Doctrina, Jurisprudencia E Informaciones Sociales, 55(
 - Carolina Panizza, Eduardo Goldstein, Virginia Perciballi. Licencias especiales de los trabajadores de la actividad privada. 1a edición, febrero 2023. FCU
 - Cristina Mangarelli. Limitación de la jornada de trabajo. 1.a edición, julio 2022. FCU.
 - Eduardo Goldstein, Dolores Storace. Actualización, Ajuste y Recargo de los Créditos Laborales. 1a edición, mayo de 2017. FCU.
 - Federico Rosenbaum. Manual de tiempo de trabajo. 2.a edición, junio 2022. FCU.
 - Héctor Hugo Barbagelata. Derecho d. el Trabajo. Tomo I Vol. 2 La



reglamentación legal del trabajo y su contralor (Parte 2), 2ºed. 1999. FCU.

- Juan Raso Delgue, La contratación atípica del trabajo. 3.a edición, agosto 2023.

FCU.

- Juan Raso Delgue. El despido. 1.a edición, agosto 2022. FCU.

- Jimena Ruy-López. Derecho Laboral Agrario Uruguayo.. Evolución histórica y análisis de la normativa vigente. Edición: 2022. LA LEY Uruguay.

- Mariana Fernández Fasciolo. (2021). XXX. Tribunal de apelaciones del trabajo

de 2º Turno. Cálculo del jornal de licencia e incidencia de partidas de percepción anual. Derecho Laboral. Revista De Doctrina, Jurisprudencia E Informaciones Sociales, 64(

- Natalia Castro, Gustavo Gauthier, Eduardo Goldstein, Laura Arévalo. Manual de horas extras. 1a edición, julio de 2018. FCU.

Santiago Pérez del Castillo & Eduardo Goldstein. (2017). Descuentos para la determinación del salario líquido en el salario vacacional. Derecho Laboral. Revista De Doctrina, Jurisprudencia E Informaciones Sociales, 60

Bibliografía Complementaria

Modalidad de Enseñanza	Curso teórico-práctico, de modalidad presencial.
Horas Presenciales	20

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para aprobar la unidad curricular, los participantes deberán cumplir con una asistencia mínima del 80 % de las clases dictadas.

La evaluación consistirá en una prueba práctica individual, en la que deberán resolver uno o más casos de liquidación de créditos laborales.

La evaluación podrá incluir:



- Identificación de la normativa, el laudo o el convenio colectivo aplicable.
- Determinación de los componentes salariales.
- Cálculo de partidas laborales.
- Liquidación de licencia, salario vacacional y aguinaldo.
- Elaboración de una liquidación final.
- Determinación de aportes y retenciones legales.
- Análisis y corrección de un recibo de sueldo.
- Fundamentación de los criterios utilizados.

La prueba podrá realizarse mediante una planilla de cálculo y deberá permitir valorar tanto la exactitud de los resultados como el procedimiento seguido y la correcta fundamentación de las decisiones adoptadas.